“Santiago tiene memoria” Concejo Municipal aprueba cambio de nombres a calles, plazoletas y un puente en homenaje a víctimas de la dictadura

En un histórico concejo de la municipalidad de Santiago, se aprobó por 9 votos a favor y 2 en contra el cambio de nombres a ocho calles, tres plazoletas y un puente de la comuna en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe civil – militar.

Al concejo -celebrado de manera online- se conectaron familiares de las víctimas homenajeadas con el cambio de nombre en las calles, espacios públicos y puentes de la comuna, organizaciones de derechos humanos, al igual que representantes de la dirección nacional de gendarmería, la asociación chilena del Ballet y asociaciones de trabajadores municipales. Cómo un hecho histórico calificó la votación la alcaldesa Irací Hassler.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Iraci-Cuna-1.mp3

Con 9 votos a favor, y 2 en contra, culmino la votación, dando por aprobado el cambio de nombres en el marco de las conmemoraciones de los 50 años del golpe civil militar, la alcaldesa Irací Hassler, agradeció en conjunto con los partidos políticos desde la DC hasta el Partido Comunista.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Iraci-Cuna-2.mp3

Sin embargo, las agrupaciones de derechos humanos y organizaciones civiles, tomaron un lugar primordial en su discurso, a la hora del homenaje.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Iraci-Cuna-3.mp3

Finalmente, la alcaldesa, se tomó un momento para nombrar a las 12 víctimas de violaciones a los derechos humanos que eran homenajeadas.

“Los asesinos impusieron el silencio, intentaron con el olvido, no pudieron el acuerdo adoptado por el concejo municipal de Santiago y por el COSOC, es expresión de rechazar los abusos, de rebelarse contra el olvido”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/08/Iraci-Cuna-4.mp3

Haciendo un énfasis en que este homenaje no es lo que los familiares requieren, sino obtener una respuesta a la demanda de justicia y no repetición, pero que con esta medida se busca contribuir a la memoria y a la democracia del país en el contexto de los 50 años del golpe civil militar, y que con estos nombramientos se dará un espacio en las calles de Santiago siempre para Jaime Castillo Velasco, Jécar Neghme, Lincoyán Berrios, Patricio Bunster Briceño, Alicia Aguilar Carvajal, Elisa Escobar, Carlos Contreras Maluje, Ida Amelia Vera, Ronal Wood, Carolina Wilf, Littré Quiroga y Carlos Lorca.